Margarita Rosa Ortega Flores (1 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 28/03/2023
HASH: 09b0641712c859bda1c6bba57a6e8b19

ALFREDO GONZALEZ CALLADO (2 de 2)
Secretario- Interventor
Fecha Firma: 28/03/2023
HASH: 7ab12f82c3c60bfab4ddcb76c628dcee

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta:
Dña. Margarita Rosa Ortega Flores (PP)
Señores/as Concejales presentes:
Dña. María Concepción González Alonso (Independiente)
Dña. María del Carmen Egüés Martínez (PP)
D. Eduardo Arroyo González (PP)
Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza (PSOE)
D. Sergio Estébanez Alonso (PSOE)
D. Mario Fuente Alonso (PSOE)
Señores/as Concejales ausentes:
Ninguno
Secretario-Interventor:
D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del jueves quince de diciembre de dos mil veintidós, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto la Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Sometida a votación, se aprueba por mayoría absoluta, con las abstenciones de Dña. María del Carmen Egüés Martínez y Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da lectura de los Decretos 2022-0065 a 2022-0092, dictados desde la última sesión ordinaria.

Cód. Validación: 4QCQPQ52EPR6R6349S4QWLE44
Verificación: https://basconcillosdeltozo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

3.- TRATAR TEMA JUICIO BERTA.

Por la Presidencia se da cuenta del fallecimiento de Berta Gil-Merino, por lo que se han paralizado los trámites que se acordaron para la realizar las acciones judiciales correspondientes de naturaleza penal contra Dña. Berta Gil-Merino Rubio en reclamación de responsabilidad por la disposición de fondos públicos depositados en cuenta bancaria tras su cese.

La única vía que quedaría sería la de la reclamación de responsabilidad patrimonial por la vía civil.

Los concejales D. Mario Fuente Alonso y D. Sergio Estébanez Alonso opinan que, al ser dinero del Ayuntamiento, se debería seguir.

El concejal D. Eduardo Arroyo González, por su parte, dice que habría que ver lo que cuesta, porque si sale más caro el gasto de abogado y demás que lo que se va a recuperar, igual no merece la pena. A esta postura se suma la concejal Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza.

Se propone que se envíe una carta a quien corresponda por parte del abogado exponiendo la situación para intentar llegar a un acuerdo amistoso.

Debatido el asunto, a propuesta de la Presidencia y por el voto favorable de la Sra. Alcaldesa y los concejales D. Mario Fuente Alonso y D. Sergio Estébanez Alonso, el voto en contra de los concejales Dña. María del Carmen Egüés Martínez y Dña. María Concepción González Alonso y las abstenciones de los concejales D. Eduardo Arroyo González y Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza, lo que constituye mayoría simple, se acuerda realizar los trámites oportunos para que se envíe una carta a quien corresponda por parte del abogado al que inicialmente se le encargó el ejercicio de acciones, exponiendo la situación para intentar llegar a un acuerdo amistoso.

4.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Informa la Sra. Alcaldesa de lo siguiente:

Se está elaborando el Presupuesto para el ejercicio 2023.

Se ha publicado esta semana el Plan Provincial de Cooperación y el Plan de Entidades Locales para el año 2023.

No se pueden encargar trabajos, como limpiar un arroyo, por parte de un particular sin consultar al Ayuntamiento y luego pretender que sea éste el que corra con los gastos. Se da por aludido el concejal D. Sergio Estébanez Alonso, que dice que se enteró dos semanas después de lo del arroyo y le dijeron que pensaban que el que lo hizo no iba a cobrar nada. De cualquier forma, entiende que se debía haber preguntado.

En cuanto al “Rincón del Tozo”, se quiere tener aprobado el Reglamento para después de Navidades, pero quiere que se junten los concejales para repasarlo antes de llevarlo a Pleno.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Pregunta D. Mario Fuente Alonso, en relación con los impuestos que están cobrando por Diputación a las Juntas Vecinales, si se pueden reclamar o no. Y, si no se

Cód. Validación: 4QCQPQ52EPR6R6349S4QWLE44
Verificación: https://basconcillosdeltozo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

pueden reclamar, a ver si se pueden compensar de alguna forma. Responde la Sra. Alcaldesa que lo ha cobrado Diputación este año, se habló con Diputación para ver si podían evitarlo pero no ha sido posible. Se tiene que mirar.

-Propone D. Mario Fuente Alonso que se insista a Confederación Hidrográfica para que limpie los cauces. Responde la Sra. Alcaldesa que se va a insistir por parte del Ayuntamiento y que invita a los Alcaldes pedáneos a unirse, mediante escritos de solicitud por todas las partes (cuantos más, mejor). Asimismo, se intentará tener alguna reunión presencial con los responsables para hacer más fuerza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

La Alcaldesa-Presidenta	El Secretario
Fdo.: Margarita Rosa Ortega Flores	Fdo.: Alfredo González Callado

Cód. Validación: 4QCQPQ52EPR6R6349S4QWLE44
Verificación: https://basconcillosdeltozo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3